2617

COMERCIO UNIDO S.A.

Guayaquil, 27 de Junio del 2.016

Señor Abogado
ENRIQUE TORBAY LECARO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **COMERCIO UNIDO S.A.,** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la Compañía, otorgada en la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, a cargo de la Dra. Norma Plaza de García, el 29 de Julio de 1.983, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de Septiembre de 1.983.

Atentamente,

ING. COM. EDUARDO TORBAY LECARO
VICEPRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.0900835588. Guayaquil, 27 de Junio del 2.016.

AB. ENRIQUE TORBAY LECARO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.359
FECHA DE REPERTORIO:30/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:09:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **COMERCIO UNIDO S.A.,** a favor de **ENRIQUE TORBAY LECARO,** de fojas **28.965 a 28.968,** Registro de Nombramientos número **7.719**.

ORDEN: 26359

Guayaquil, 04 de julio de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1432643

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA:
28 JUL 2016 15:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: MPalacios